

*RESOLUCION de 26 de marzo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 76/03, interpuesto por don Manuel Machado Bustamante y otros, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén, se ha interpuesto por don Manuel Machado Bustamante y otros, recurso núm. 76/03, contra la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 13.12.02, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 18.2.02, recaída en el expediente sancionador PA-183/00, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 76/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 26 de marzo de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

*RESOLUCION de 27 de marzo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 45/03-S.1.ª, interpuesto por don Juan Rodríguez Guzmán, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Juan Rodríguez Guzmán, recurso núm. 45/03-S.1.ª contra la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 13.1.03, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de fecha 7.3.02, recaída en el expediente sancionador A-059/01, instruido por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz por infracción administrativa a la normativa de Costas, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 45/03-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 27 de marzo de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 13 de marzo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del Servicio que se cita. (PD. 1175/2003).*

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del servicio «Realización de trabajos específicos y puntuales de presencia en los medios».

1. Organismo de contratación: Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Alfonso XII. 17 41071 Sevilla. Teléfono: 95/503.51.63. Telefax: 95/503.52.22.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento abierto.

3. Categoría del servicio y descripción: Publicidad «Realización de trabajos específicos y puntuales de presencia en los medios».

4. Plazo de ejecución: Máximo de un año, pudiendo finalizar antes si se agota el presupuesto previsto, prorrogable por otro período igual.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17. Teléfono: 95/503.51.63. Telefax: 95/503.52.22.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 28 de abril de 2003.

6. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 4 de mayo de 2003 a las 13 horas. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

b) Dirección en la que debe entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sito en lugar ya indicado en el punto 5.

c) Idioma en el que debe redactarse: Castellano.

7. Fecha, hora y lugar de apertura: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de mayo de 2003 a las 11 horas en la Consejería de la Presidencia.

8. Fianza provisional: 8.414,17 euros.

9. Modalidades esenciales de financiación: El precio máximo de licitación es de cuatrocientos veinte mil setecientos ocho euros con cuarenta y siete céntimos (420.708,47 euros).

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos 24 del T.R. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 24 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el prestador del servicio: Las que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizan para la adjudicación del servicio: Son los que se mencionan en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio: 14 de marzo de 2003.

Sevilla, 13 de marzo de 2003.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

*RESOLUCION de 28 de marzo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1174/2003).*

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del servicio «Prestación de servicios de asistencia y asesoramiento técnicos en acciones de comunicación institucional».

1. Organismo de contratación: Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Alfonso XII, 17. 41071 Sevilla. Teléfono: 95/503.51.63. Telefax 95/503.52.22.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento abierto.

3. Categoría del servicio y descripción: Publicidad «Prestación de servicios de asistencia y asesoramiento técnicos en acciones de comunicación institucional».

4. Plazo de ejecución: Máximo de un año, pudiendo finalizar antes si se agota el presupuesto previsto, prorrogable por otro período igual.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, sito en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17. Teléfono: 95/503.51.63. Telefax: 95/503.52.22.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 12 de mayo de 2003.

6. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 18 de mayo de 2003 a las 13 horas. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

b) Dirección en la que debe entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de la Presidencia

de la Junta de Andalucía, sito en lugar ya indicado en el punto 5.

c) Idioma en el que debe redactarse: Castellano.

7. Fecha, hora y lugar de apertura: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de mayo de 2003 a las 11 horas en la Consejería de la Presidencia.

8. Fianza provisional: 13.443,20 euros.

9. Modalidades esenciales de financiación. El precio máximo de licitación es de seiscientos setenta y dos mil ciento sesenta euros (672.160 euros).

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos 24 del T.R. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 24 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el prestador del servicio: Las que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizan para la adjudicación del servicio: Son los que se mencionan en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio: 28 de marzo de 2003.

Sevilla, 28 de marzo de 2003.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 28 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia para la interpretación y traducción en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales en la provincia de Almería (Expte. núm. AL/CA-4/2003). (PD. 1162/2003).*

En ejercicio de las competencias delegadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública mediante Orden de 12 de diciembre de 2002 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia la necesidad de la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: AL/CA - 4/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Interpretación y traducción en los procedimientos instruidos por los Organos Judiciales en la provincia de Almería.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Organos Judiciales en la provincia de Almería.

d) Plazo de ejecución: El determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.